

# Residencial Almanzor. ahora sí



Viviendas de 2 y 3  
dormitorios en ISLA NATURA,  
Palmas Altas, Sevilla.

metrovacesa



# ISLA NATURA, Ciudad Metrovacesa en Palmas Altas.



En un entorno natural inigualable nace un barrio sostenible de más de 67 hectáreas que va a regenerar medioambientalmente este nuevo sector de Sevilla. ISLA NATURA se encuentra al sur de Los Bermejales, en el margen izquierdo del río Guadaláira, en un gran corredor que formará parte del anillo verde de la ciudad.

ISLA NATURA es un barrio del siglo XXI, diseñado para ser vivido. Contará con espaciosos parques y jardines, más de 4.200 árboles y equipamientos educativos, deportivos y sociales.

Para fomentar la movilidad sostenible y reducir la emisión de gases contaminantes se implementarán grandes mejoras: amplias calles peatonales, extensa red de carriles bici, instalaciones medioambientalmente sensibles y pavimentos rodados con atenuación acústica.



# Viviendas de 2 y 3 dormitorios con amplias terrazas, piscina y zona comunitaria.



En ISLA NATURA, llega un exclusivo residencial creado para quienes buscan amplitud, confort y una mejor calidad de vida.

Un conjunto de 46 viviendas rodeadas de generosas zonas comunes, una agradable piscina y un completo sótano con garajes y trasteros, para que tengas todo lo necesario en tu día a día.

Residencial Almanzor se orienta al este para aprovechar al máximo la luz del sol, con terrazas que cobran protagonismo y se abren al entorno y a los momentos más especiales. Aquí, el bienestar se combina con una distribución práctica y unas orientaciones cuidadosamente pensadas, dando forma a un hogar donde todo fluye. Además, podrás personalizar tu vivienda gracias a nuestro exclusivo sistema “Elige tu look”, incorporando mejoras con o sin coste extra para adaptar tu nueva casa a tu estilo.

Un lugar pensado para disfrutar cada espacio, cada detalle y cada nuevo comienzo.



Viviendas:  
46



Plantas:  
5



Zona  
infantil



Piscina  
comunitaria



Habitaciones:  
2-3



Zonas  
Comunes



# Imagina una vida donde el confort y la tranquilidad forman parte de cada día.



En Residencial Almanzor, cada vivienda ha sido diseñada pensando en ti y en quienes más quieres: estancias amplias, acogedoras y funcionales que se adaptan a diferentes formas de vivir. Podrás escoger la distribución que mejor encaje contigo, con alternativas de cocina abierta o independiente, siempre pensadas para conectar con los espacios principales del hogar.

Además, sus grandes terrazas se convierten en el lugar perfecto para disfrutar del aire libre, compartir momentos especiales o empezar cada día con una nueva ilusión.

Un hogar creado para que el confort se sienta en cada rincón.





Amplitud, eficiencia y  
confort para tu nueva vida.



Cada vivienda ha sido diseñada para ofrecer amplitud, luminosidad y el bienestar que necesitas en tu día a día. Cumplen con los estándares más exigentes, pero también aportan un valor añadido: un cuidado aislamiento térmico que mejora el confort interior, favorece el ahorro energético y contribuye a un modo de vida más responsable con el entorno.

Espacios pensados para disfrutarse, sentirse y convertirse en hogar.

# Residencial Almanzor: diseñado para vivir a tu estilo.



Aquí no solo descubrirás una vivienda, sino un espacio pensado para acompañar tu forma de vivir, diseñado para adaptarse a tu estilo y hacer que te sientas en casa desde el primer día.

Con diferentes tipologías y opciones de personalización en pavimentos y revestimientos, podrás elegir cómo quieres que sea tu nuevo hogar. Porque cada persona tiene su propia manera de vivir, y tu vivienda también debe reflejarla.

Bonitas cocinas opcionales con un precio muy competitivo y con posibilidad de elegir entre dos propuestas de colores y acabados, e incluso integrarlas con el salón según la tipología...

Para que cada detalle encaje contigo.

CUADRO DE SUPERFICIES

|                                              |          |
|----------------------------------------------|----------|
| S. Útil Interior Vivienda                    | 72,1 m²  |
| S. Construida Interior Vivienda              | 86,1 m²  |
| S. Cons. Int. Vivienda + p.p. ZZCC           | 113,3 m² |
| S. Exterior                                  | 23,2 m²  |
| S. Cons. Int. Viv. + p.p. ZZCC + S. Exterior | 136,5 m² |

CUADRO DE SUPERFICIES  
ANDALUCÍA D218/2005

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| S. Útil Vivienda              | 79,3 m²  |
| S. Cons. Vivienda + p.p. ZZCC | 121,9 m² |

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.



"El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto del Edificio y, por tanto, Metrovacesa se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies útiles de terrazas reflejadas en plano son reales, computan en la superficie útil total de VP (Calificación Provisional) según normativa vigente. La clasificación final de los sellos de sostenibilidad se obtendrán tras el desarrollo del Proyecto de Ejecución."

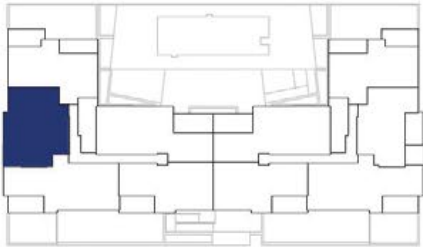
CUADRO DE SUPERFICIES

|                                              |          |
|----------------------------------------------|----------|
| S. Útil Interior Vivienda                    | 65,8 m²  |
| S. Construida Interior Vivienda              | 77,1 m²  |
| S. Cons. Int. Vivienda + p.p. ZZCC           | 101,4 m² |
| S. Exterior                                  | 11,2 m²  |
| S. Cons. Int. Viv. + p.p. ZZCC + S. Exterior | 112,6 m² |

CUADRO DE SUPERFICIES  
ANDALUCÍA D218/2005

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| S. Útil Vivienda              | 71,4 m²  |
| S. Cons. Vivienda + p.p. ZZCC | 107,3 m² |

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.



"El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto del Edificio y, por tanto, Metrovacesa se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies útiles de terrazas reflejadas en plano son reales, computan en la superficie útil total de VP (Calificación Provisional) según normativa vigente. La clasificación final de los sellos de sostenibilidad se obtendrán tras el desarrollo del Proyecto de Ejecución."

CUADRO DE SUPERFICIES

|                                              |          |
|----------------------------------------------|----------|
| S. Útil Interior Vivienda                    | 83,9 m²  |
| S. Construida Interior Vivienda              | 99,2 m²  |
| S. Cons. Int. Vivienda + p.p. ZZCC           | 130,5 m² |
| S. Exterior                                  | 14,2 m²  |
| S. Cons. Int. Viv. + p.p. ZZCC + S. Exterior | 144,7 m² |

CUADRO DE SUPERFICIES  
ANDALUCÍA D218/2005

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| S. Útil Vivienda              | 91,0 m²  |
| S. Cons. Vivienda + p.p. ZZCC | 138,1 m² |

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.



"El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto del Edificio y, por tanto, Metrovacesa se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies útiles de terrazas reflejadas en plano son reales, computan en la superficie útil total de VP (Calificación Provisional) según normativa vigente. La clasificación final de los sellos de sostenibilidad se obtendrán tras el desarrollo del Proyecto de Ejecución."





# ALMANZOR

Prt. 1 Planta 1ª Letra A

3 Dormitorios

## CUADRO DE SUPERFICIES

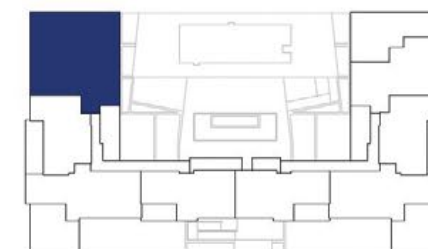
|                                              |                      |
|----------------------------------------------|----------------------|
| S. Útil Interior Vivienda                    | 79,9 m <sup>2</sup>  |
| S. Construida Interior Vivienda              | 96,7 m <sup>2</sup>  |
| S. Cons. Int. Vivienda + p.p. ZZCC           | 127,2 m <sup>2</sup> |
| S. Exterior                                  | 63,6 m <sup>2</sup>  |
| S. Cons. Int. Viv. + p.p. ZZCC + S. Exterior | 190,8 m <sup>2</sup> |

## CUADRO DE SUPERFICIES

ANDALUCÍA D218/2005

|                               |                      |
|-------------------------------|----------------------|
| S. Útil Vivienda              | 87,9 m <sup>2</sup>  |
| S. Cons. Vivienda + p.p. ZZCC | 136,9 m <sup>2</sup> |

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.



Planta 1ª



"El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto del Edificio y, por tanto, Metrovacesa se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies útiles de terrazas reflejadas en plano son reales, computan en la superficie útil total de VP (Calificación Provisional) según normativa vigente. La clasificación final de los sellos de sostenibilidad se obtendrán tras el desarrollo del Proyecto de Ejecución."





# Apostamos por la sostenibilidad.

Todas nuestras promociones parten desde el inicio de su diseño priorizando el confort, la innovación y la calidad de nuestras construcciones.

Ello lleva a que nuestros edificios incorporen tecnologías eficientes.



**Diseñamos edificios para respetar la sostenibilidad y mejorar el entorno medioambiental de nuestras promociones y de la ciudad:**

- Diseño incorporando medidas pasivas
- Implementación de energías renovables.
- Sistemas eficientes de climatización.
- Incorporación de materiales y sistemas constructivos ecoeficientes.

# En Residencial Almanzor pensamos en tu futuro y en el de los tuyos.



Mejora de las soluciones constructivas para optimizar el consumo energético y garantizar el confort y disfrute del usuario.



Uso de equipos de iluminación LED en distintas zonas de la edificación, garantizando un consumo, duración y eficacia óptimas.



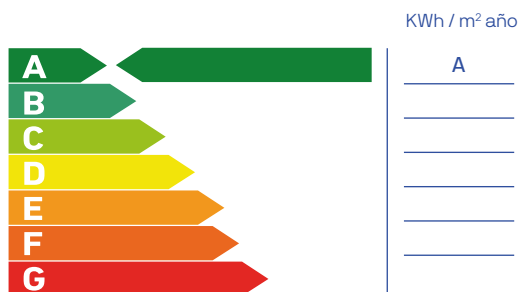
Sistemas eficientes de climatización y calidad del aire, priorizando tanto el resultado final del producto como el bajo consumo.



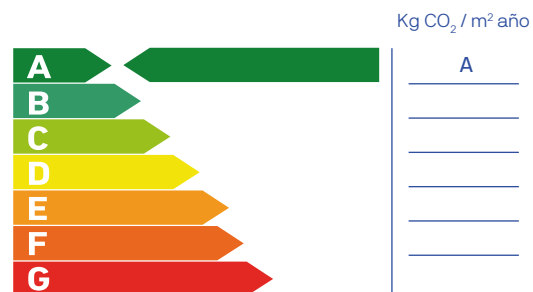
Dispositivos sanitarios respetuosos con el medio ambiente. Su bajo consumo supone un ahorro significativo en la factura además de contribuir a mejorar nuestro entorno.



## Consumo de energía primaria no renovable



## Emisiones de dióxido de carbono



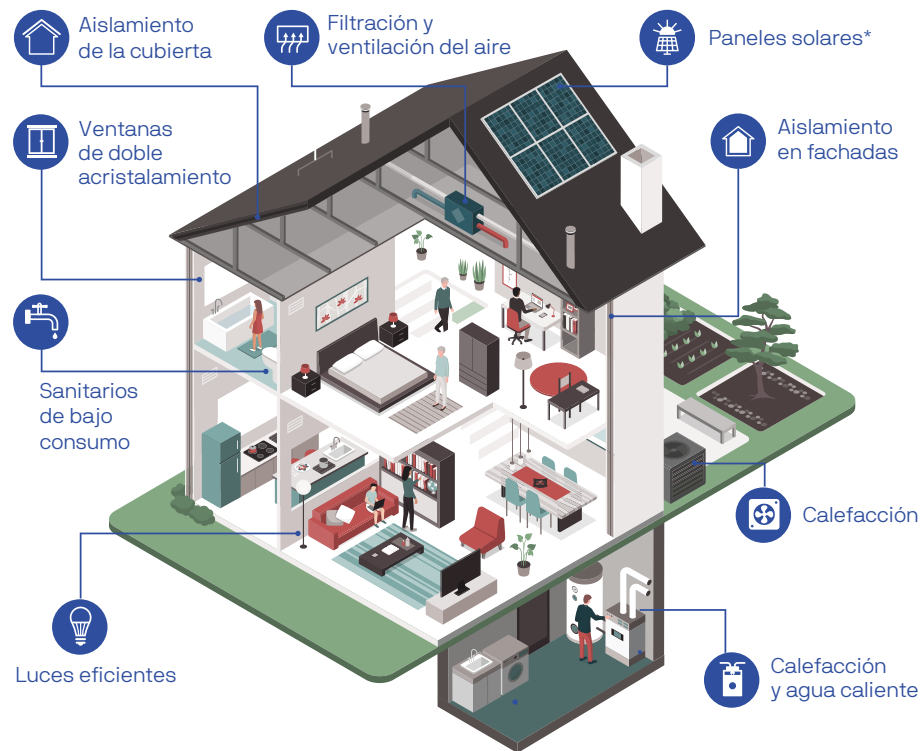
Nuestros estándares de calidad proporcionan unos resultados excelentes que garantizarán el confort y disfrute de la vivienda al usuario.

**Nota:** La presente información, perspectiva, medidas, cotas y documentación gráfica tienen carácter orientativo, no siendo vinculantes desde el punto de vista contractual. En consecuencia, estarán sujetas a posibles modificaciones por exigencias de índole técnica, jurídica o administrativa derivadas de la obtención de las licencias y autorizaciones necesarias, así como necesidades constructivas o de diseño a juicio de la Dirección de Obra, sin que ello suponga merma de calidad. El mobiliario, jardinería y electrodomésticos tienen carácter meramente ornamental y, por tanto, no se entregan con la vivienda excepto cuando estén expresamente incluidos en la memoria de calidades. Las cota de armarios se refieren a huecos de albañilería. El mobiliario de cocina y la disposición de los electrodomésticos pueden sufrir ligeras variaciones en función de su montaje definitivo. Los solados y alicatados tienen igualmente carácter orientativo, pudiendo sufrir modificaciones.

# En Metrovacesa nuestro objetivo es conseguir la más alta calificación energética, lo que se traduce en beneficios directos para nuestros clientes.

## Una vivienda energéticamente eficiente:

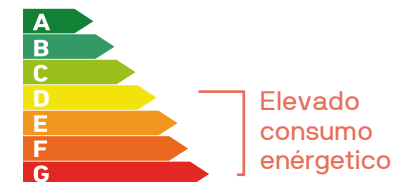
- Mejora de las prestaciones de las carpinterías exteriores
- Ventilación natural y mecánica controlada.
- Sistemas de climatización de alta eficiencia.
- Diseño teniendo en cuenta la eficiencia energética y uso de materiales ecosostenibles.
- Un adecuado aislamiento térmico y acústico en toda la envolvente del edificio.
- Uso de energías renovables.



\*Según proyecto.

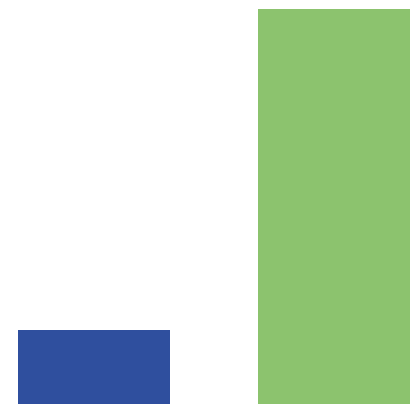
## Una vivienda energéticamente no eficiente:

- Ausencia de sistemas de energía renovable.
- Deficiente aislamiento térmico y acústico.
- Sistemas de ventilación y climatización poco eficientes.
- Diseños sin tener en cuenta la eficiencia energética.



# Apostar por Metrovacesa es...

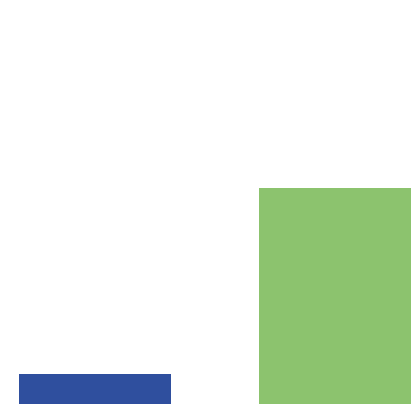
Consumo de energía primaria no renovable (KWh / m<sup>2</sup> año)



■ Consumo energía primaria no renovable en un edificio de Metrovacesa.

■ Consumo energía primaria no renovable en un edificio medio.

Emisiones de CO<sub>2</sub> (Kg CO<sub>2</sub> / m<sup>2</sup> año)



■ Emisiones de CO<sub>2</sub> en un edificio de Metrovacesa.

■ Emisiones de CO<sub>2</sub> en un edificio medio.

# apostar por el ahorro.

Para la reducción de consumo de Kwh/m<sup>2</sup> por vivienda en calefacción.

- Adecuado equilibrio entre huecos, muros, terrazas y aislamiento de la envolvente del edificio para eliminar puentes térmicos.
- Carpinterías exteriores de aluminio o PVC con acristalamiento doble con vidrios de baja emisividad.
- Aislamiento en persianas.
- Falsos techos en todas las viviendas, aislados en las viviendas de última planta bajo cubierta\*.

Para la reducción en el consumo de energía para la producción de agua caliente sanitaria (ACS).

- Griferías con aireadores y griferías termostáticas en bañeras y duchas monomando\*.
- Instalación de producción de ACS mediante sistema de energía renovable\*.

Para la reducción en el consumo eléctrico en zonas comunes de cada edificio.

- Luminarias LED de bajo consumo con detectores de presencia en portales y escaleras.

\*Según proyecto.



**Nota:** La presente información, perspectiva, medidas, cotas y documentación gráfica tienen carácter orientativo, no siendo vinculantes desde el punto de vista contractual. En consecuencia, estarán sujetas a posibles modificaciones por exigencias de índole técnica, jurídica o administrativa derivadas de la obtención de las licencias y autorizaciones necesarias, así como necesidades constructivas o de diseño a juicio de la Dirección de Obra, sin que ello suponga merma de calidad. El mobiliario, jardinería y electrodomésticos tienen carácter meramente ornamental y, por tanto, no se entregan con la vivienda excepto cuando estén expresamente incluidos en la memoria de calidades. Las cota de armarios se refieren a huecos de albañilería. El mobiliario de cocina y la disposición de los electrodomésticos pueden sufrir ligeras variaciones en función de su montaje definitivo. Los solados y alicatados tienen igualmente carácter orientativo, pudiendo sufrir modificaciones.



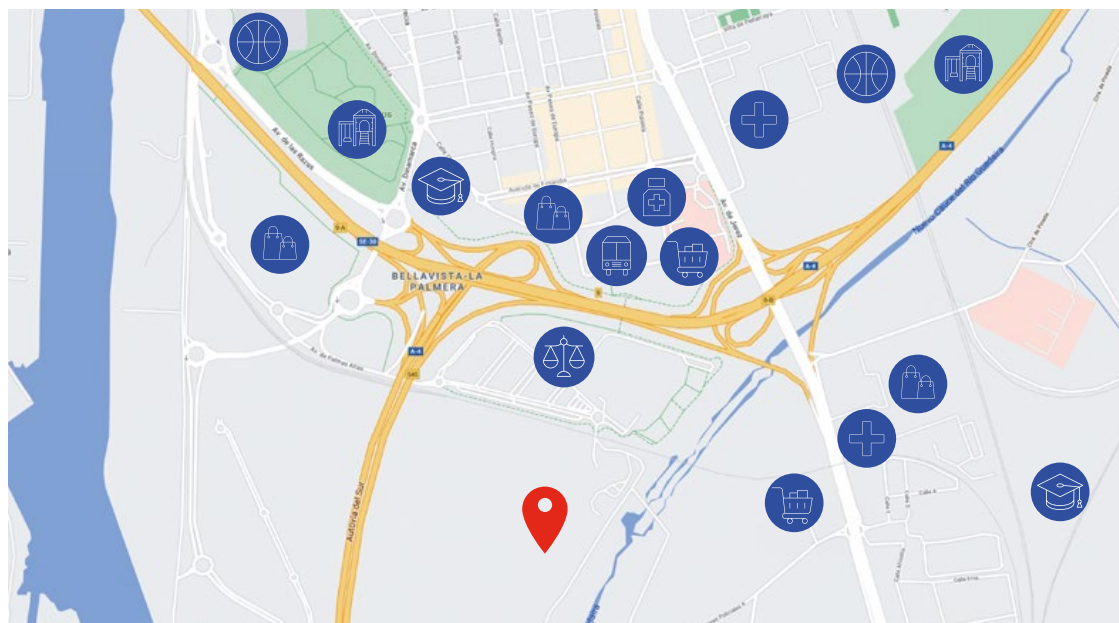
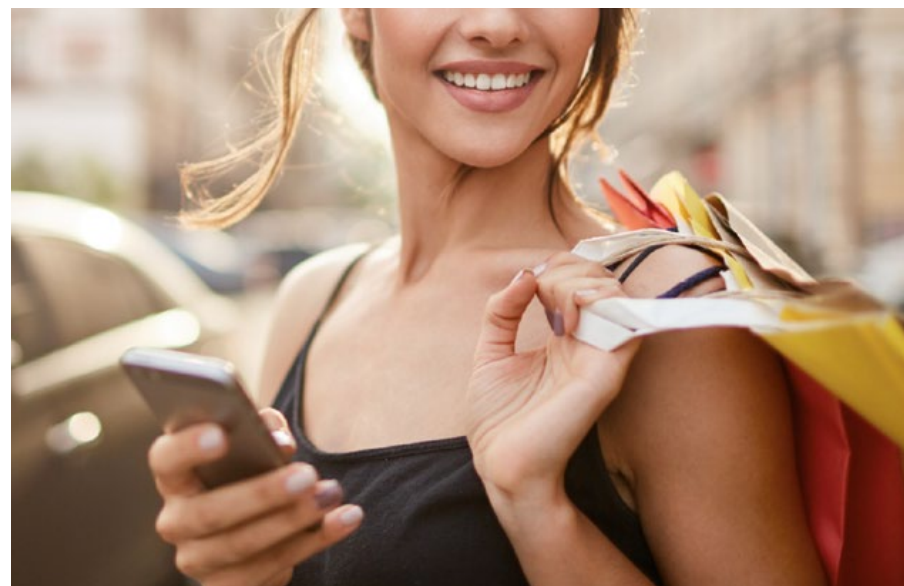
# Ubicación.

## Barrio de Palmas Altas, ahora sí.

En un entorno natural inigualable, entre los ríos Guadalquivir y Guadaira, nace ISLA NATURA, un hito del desarrollo urbanístico del que querrás formar parte.

Ubicada en Palmas Altas, esta **nueva zona** de referencia para vivir al sur de la ciudad de Sevilla destaca por el magnífico enclave medioambiental en el que se sitúa y por sus inmejorables comunicaciones. **Estará conectada con las principales salidas y entradas de la capital y se construirá la futura parada Palmas Altas de la línea 3 de Metro.**

Por si fuera poco, se encuentra junto al gran **Centro Comercial Lagoh** y la futura **Ciudad de la Justicia**. Todos los servicios que necesitas al alcance de tu mano.



# metrovacesa. ahora sí



Descubre tu nueva casa en [metrovacesa.com](https://metro.vacesa.com) | 900 55 25 25 | [infopromociones@metrovacesa.com](mailto:infopromociones@metro.vacesa.com)



**ISLA NATURA**  
Palmas Altas ciudad metrovacesa.

Folleto informativo sin carácter contractual elaborado a partir del Proyecto Básico presentado para tramitación de la licencia de obras. Información sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial durante el transcurso de la obra o una vez finalizada la misma, sin que ello implique alteración significativa del objeto y sin mermar las calidades de los materiales. Infografías exteriores e interiores meramente ilustrativas y sujetas a posibles modificaciones; mobiliario no incluido; acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina aproximados. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico. Infografías exteriores e interiores meramente ilustrativas y sujetas a posibles modificaciones, sin carácter contractual. Han sido elaboradas a partir del Proyecto Básico presentado para tramitación de la licencia de obras, reservándose METROVACESA, S.A. la facultad de introducir aquellas modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial para la correcta finalización del edificio o que sean ordenadas por los organismos públicos competentes, sin que ello implique alteración significativa del objeto y sin mermar las calidades de los materiales. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades, no se incluye mobiliario de cocina. Versión n.º 1 vigente desde el 5/2/2024 hasta publicación de versión n.º 2. Imágenes orientativas y no reales.

V1. Válido desde 6 de Julio de 2026.